INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	18/12/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-4507
Nombres y apellidos del contratista:	JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ		
Fecha de inicio contrato:	13/08/2024	Fecha de finalización contrato:	31/12/2024
Valor total del contrato	$25.000.000	Valor a cobrar en este mes	$5.000.000
Periodo del informe:	Último periodo.	Informe número:	05
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

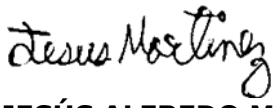
Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a	- Durante el periodo del presente informe apoyé en la proyección de ficha de conciliación con postura no conciliatoria de la convocante Mónica Coronado Serje en contra del Distrito de Barranquilla. Actividad realizada el 06 de diciembre de 2024. - Durante el periodo del presente informe apoyé en la proyección de ficha de conciliación con postura no conciliatoria de la convocante Carmen Cecilia Carmona Carmona en contra del Distrito de Barranquilla. Actividad realizada el 06 de diciembre de 2024. - Durante el periodo del presente informe apoyé en la proyección de ficha de conciliación con postura no conciliatoria de la convocante Delia Bibiana Guette Ortega en contra del Distrito de Barranquilla. Actividad realizada el 06 de diciembre de 2024. - Durante el periodo del presente informe asistí a reunión extraordinaria No. 016-2024 del Comité de Conciliación Distrital de Barranquilla del 10 de diciembre de 2024 de 3:00 PM hasta las 4:00 PM. - Durante el periodo del presente informe apoyé en la proyección de solicitud de control de legalidad en proceso con radicado No. 08-001-31-05-001-2024-00251-00 que se dirime ante el Juzgado Primero Laboral

petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	del Circuito de Barranquilla, en donde funge como accionante Jazmine Erika Sequeda Lara y como accionado el Distrito de Barranquilla. Actividad realizada el 13 de diciembre de 2024. - Durante el periodo del presente informe apoyé en la proyección de solicitud de control de legalidad en proceso con radicado No. 08-001-33-33-003-2006-00058-00 que se dirime ante el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, en donde funge como demandado el Distrito de Barranquilla. Actividad realizada el 17 de diciembre de 2024.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran anexos al presente informe.

Cordialmente,



JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ.
C.C. 1.234.089.230.

ANEXOS

Me permito anexar al presente informe los documentos objeto de revisión durante el periodo contractual referenciado.

Durante el periodo del presente informe apoyé en la proyección de ficha de conciliación con postura no conciliatoria de la convocante Mónica Coronado Serje, Carmen Cecilia Carmona Carmona y Delia Bibiana Guette Ortega en contra del Distrito de Barranquilla. Actividad realizada el 06 de diciembre de 2024.

Gmail JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com>

Fichas técnicas de Mónica Coronado Serje, Carmen Cecilia Carmona Carmona y Delia Bibiana Guette Ortega

JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com> 6 de diciembre de 2024, 14:22
Para: prejudicialconciliaciones alcaldia <prejudicialconciliaciones@gmail.com>
Cc: gonzalezmoscoteabogados@gmail.com

Cordial saludo:

Adjunto remito tres fichas técnicas de Mónica Coronado Serje, Carmen Cecilia Carmona Carmona y Delia Bibiana Guette Ortega. De las tres, esta última es la única que hasta la fecha tiene concepto por parte de la Secretaria de Gestión Humana.

Quedo atento a cualquier comentario de su parte.

Atentamente,

Jesús Martínez Díaz.

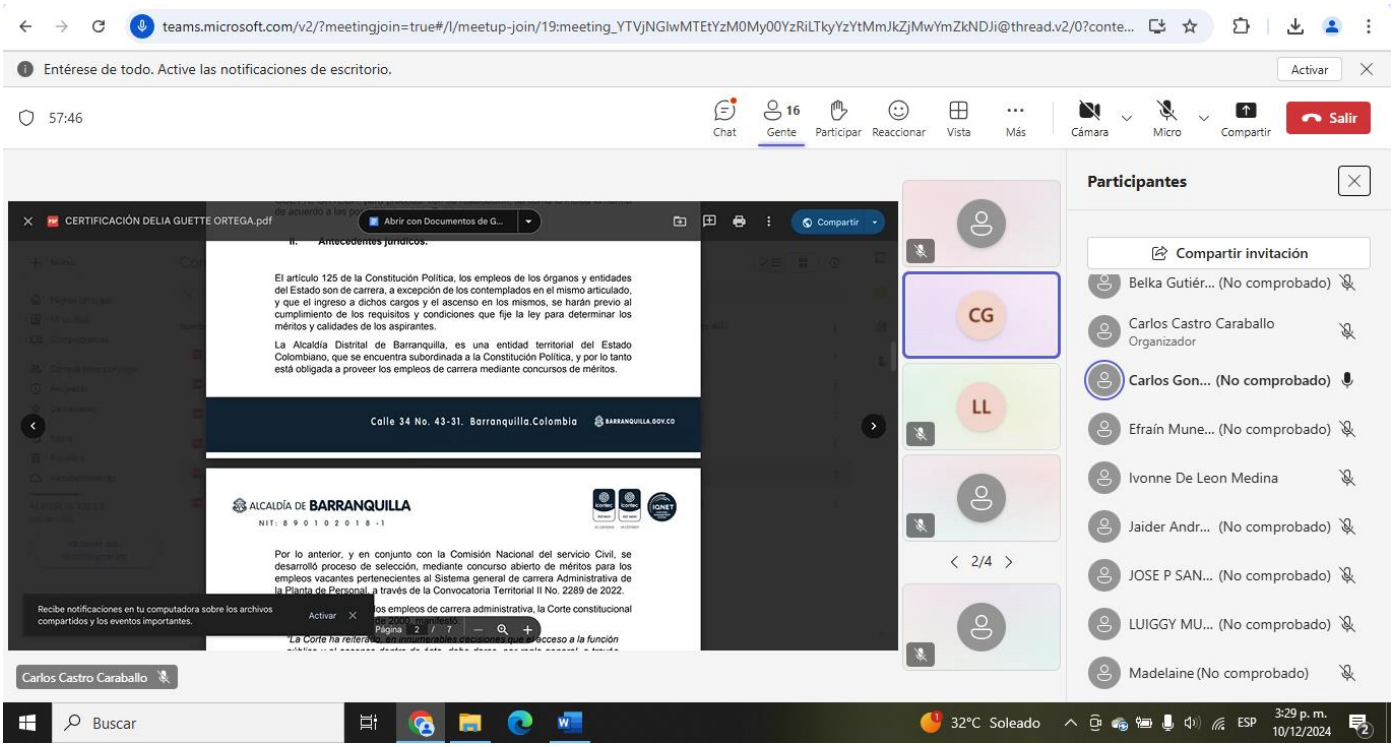
3 adjuntos

Ficha técnica MONICA CORONADO SERJE.docx
193K

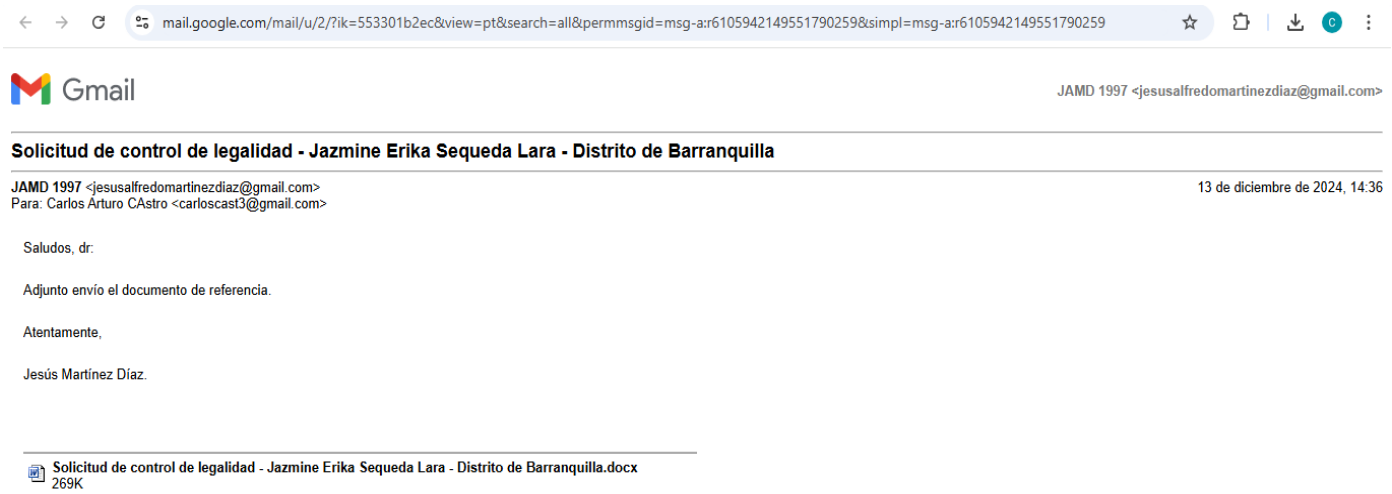
Ficha técnica CARMEN CECILIA CARMONA CARMONA.docx
194K

Ficha técnica DELIA BIBIANA GUETTE ORTEGA.docx
196K

Durante el periodo del presente informe asistí a reunión extraordinaria No. 016-2024 del Comité de Conciliación Distrital de Barranquilla del 10 de diciembre de 2024 de 3:00 PM hasta las 4:00 PM.



Durante el periodo del presente informe apoyé en la proyección de solicitud de control de legalidad en proceso con radicado No. 08-001-31-05-001-2024-00251-00 que se dirime ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Barranquilla, en donde funge como accionante Jazmine Erika Sequeda Lara y como accionado el Distrito de Barranquilla. Actividad realizada el 13 de diciembre de 2024.


mail.google.com/mail/u/2/?ik=553301b2ec&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a:r6105942149551790259&simpl=msg-a:r6105942149551790259

Gmail JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com>

Solicitud de control de legalidad - Jazmine Erika Sequeda Lara - Distrito de Barranquilla

JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com> 13 de diciembre de 2024, 14:36
Para: Carlos Arturo CAstro <carloscast3@gmail.com>

Saludos, dr:

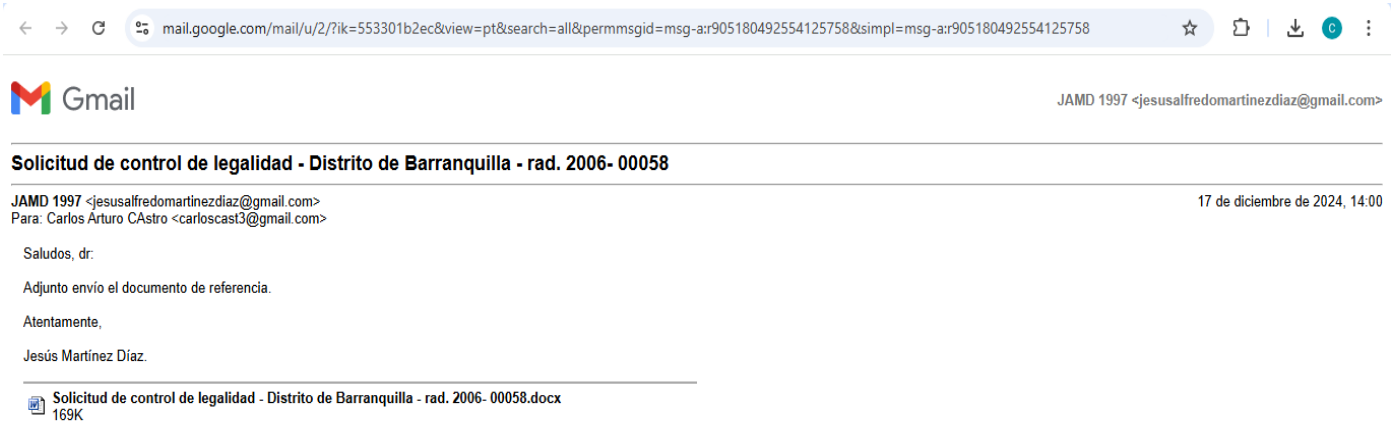
Adjunto envío el documento de referencia.

Atentamente,

Jesús Martínez Díaz.

Solicitud de control de legalidad - Jazmine Erika Sequeda Lara - Distrito de Barranquilla.docx
269K

Durante el periodo del presente informe apoyé en la proyección de solicitud de control de legalidad en proceso con radicado No. 08-001-33-33-003-2006-00058-00 que se dirime ante el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, en donde funge como demandado el Distrito de Barranquilla. Actividad realizada el 17 de diciembre de 2024.


mail.google.com/mail/u/2/?ik=553301b2ec&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a:r9051804925541257 58&simpl=msg-a:r90518049255412575 8

Gmail JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com>

Solicitud de control de legalidad - Distrito de Barranquilla - rad. 2006- 00058

JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com> 17 de diciembre de 2024, 14:00
Para: Carlos Arturo CAstro <carloscast3@gmail.com>

Saludos, dr:

Adjunto envío el documento de referencia.

Atentamente,

Jesús Martínez Díaz.

Solicitud de control de legalidad - Distrito de Barranquilla - rad. 2006- 00058.docx
169K